

Expte. 73976

LA PLATA, 7 de diciembre de 2022

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 21 -1° de Prórroga-, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 12373

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por la Sra. María Yerimen Iglesias, con destino a la Dirección del Pasaje Dardo Rocha, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, cuyos antecedentes obran en las actuaciones N° 4061-1203290/22, según el siguiente detalle:

- Dos (2) lámparas 220v 1000 W GX 9,5 T-19 Fresnel

ARTICULO 2º: La Contaduría General, a través del Departamento Rendición de Cuentas y Registro Patrimonial tomara razón de lo actuado, procediendo a la incorporación de los bienes donados al Patrimonio Municipal.

ARTICULO 3º: De forma.